

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

NOMBRE:				TRÁMITE:		<input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO:			
Mensualidad basquetbol para usuarios residentes del Municipio de Tultitlán.											
DESCRIPCIÓN:											
Otorga el beneficio de acceder a las instalaciones del deportivo Toltitlan y deportivo Bicentenario.											
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 306, 307 y 308 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán y Art. 88 del Bando Municipal de Tultitlán 2025-2027, Estado de México									
DOCUMENTO A OBTENER:		Recibo oficial de caja pagado y credencial de usuario.					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		1 mes		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		No aplica					
			<input checked="" type="checkbox"/>								
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando el usuario solicite siempre y cuando este inscrito y no haya causado baja.								
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No aplica.								
REQUISITOS:				ORIGINAL	COPIAS		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS											
	I. Credencial vigente de actividad deportiva (basquetbol) y/o ultimo recibo oficial de caja pagado			Si	No aplica		Acta de la primera sesión extraordinaria a celebrarse el día 14 de enero del dos mil veintidós, del Consejo Municipal del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán, Estado de México, del periodo Constitucional 2022- 2024.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS											
No aplica				No aplica	No aplica		No aplica				
INSTITUCIONES PÚBLICAS											
No aplica				No aplica	No aplica		No aplica				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Presentarse en el área de control de usuarios y solicitar la orden de pago para realizar el pago en la caja.									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 minutos									
COSTO:		\$200.00	Fundamento Jurídico: Acta de la primera sesión extraordinaria a celebrarse el día 14 de enero del dos mil veintidós, del Consejo Municipal del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán, Estado de México, del periodo Constitucional 2022- 2024.								
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO		<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO		<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No aplica
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En la caja del deportivo en donde se encuentren inscritos.									

OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Siempre que se cumplan con los requisitos			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		Siempre y cuando el usuario haga la petición por oficio			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán/Deportivo Toltitlan			Coordinación de Operación General		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Tereza Domínguez Castro			
DOMICILIO:	CALLE:	Boulevard Tultitlán Poniente	NO. INT. Y EXT.:	204	
COLONIA:	Barrio los Reyes	MUNICIPIO:	Tultitlán		
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58885561	No aplica	No aplica	coordinación_general@tultitlan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán/Deportivo Bicentenario			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Honorio Álvarez Martínez			
DOMICILIO:	CALLE:	Primavera	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	Izcalli del valle	MUNICIPIO:	Tultitlán		
C.P.:	54954	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	25804443	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cuántas clases incluye la mensualidad?			
RESPUESTA:	2 clases por semana con una duración de 60 minutos.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Qué días son fechas de pago?			
RESPUESTA:	Existen dos fechas del 01 al 05 y del 15 al 20 de cada mes				
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Se reponen clases por faltar?			
RESPUESTA:	No.				



TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No aplica.

ELABORÓ:

Lic. Antonio Michell Cardona Gobos
Autoridad Substanciadora y Enlace de
Mejora Regulatoria



VISTO BUENO:

C. Tereza Domínguez Castro
Directora General del IMCUFIDET



FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

21 DE FEBRERO DEL 2025